

se publicarán, únicamente, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Barberà del Vallès, 10 de octubre de 2008.-La Alcaldesa-Presidenta, Ana del Frago Barés.

17111 *RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2008, del Ayuntamiento de Altea (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 189, de 1 de octubre de 2008, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer plazas de Agente de Policía Local.

Número de plazas: Once, de las cuales nueve se proveerán mediante sistema de oposición por turno libre y dos mediante concurso de méritos por turno de movilidad.

Denominación: Agente Policía Local.

Escala: Básica.

Subescala: Servicios Especiales.

Categoría: Agente.

Plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Altea, 13 de octubre de 2008.-El Alcalde, Andrés Ripoll Llorens.